

# Educación artística a la manera Totonaca: el derecho a la diversidad educativa y creativa

## Salomón Bazbaz

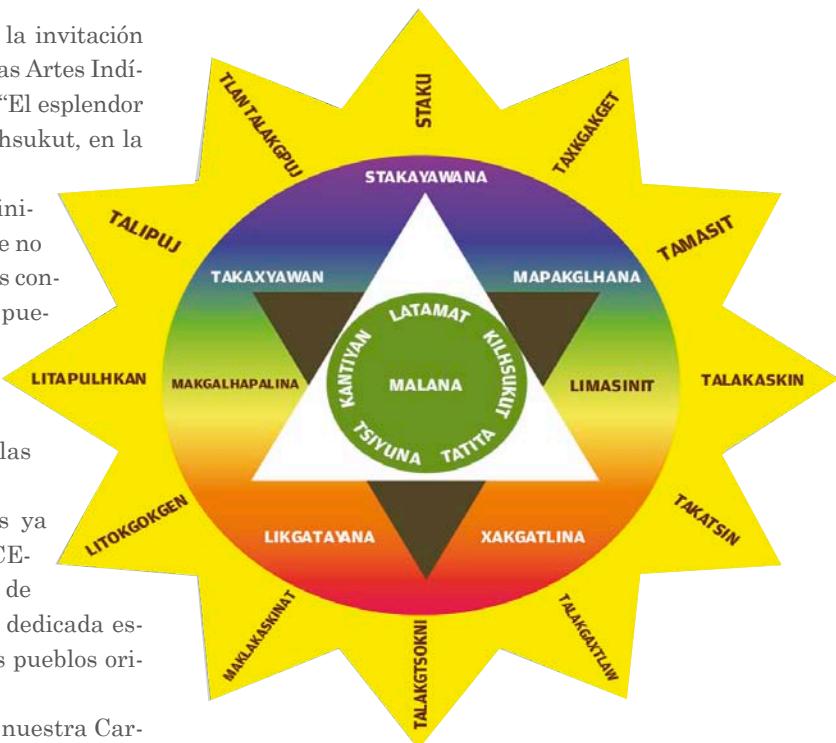
Centro de las Artes Indígenas de Tlajín

Agradezco a los organizadores de este Foro la invitación para compartir la experiencia del Centro de las Artes Indígenas (CAI), *Xtaxkgakget makgkaxtlawana*: “El esplendor de los artistas”, con sede en el Parque Takilhsukut, en la comunidad de El Tajín, Papantla, Veracruz.

Este proyecto de *regeneración cultural* inició hace diez años. Es de *regeneración* porque no estamos “rescatando” sino sólo generando las condiciones para que la semilla antigua de los pueblos originarios que se ha mantenido viva a pesar de diversos procesos colonizadores, se transmita en mejores condiciones, de manera digna, a la semilla nueva que son las generaciones actuales y futuras.

Debemos recordar que hace diez años ya existía el Centro Nacional de las Artes (CENART) y una red de Centros Regionales de Arte, pero no había una institución similar dedicada especialmente al desarrollo de las artes de los pueblos originarios de nuestro país.

Por eso, a partir del reconocimiento en nuestra Carta Magna de que somos un país multicultural y de la declaratoria de nuestra diversidad creativa por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), concluimos que uno de los más elementales derechos humanos y culturales es contar con Centros de Formación en artes indígenas a partir de los sistemas propios de creación artística de los pueblos originarios. Esto significa valorar y fortalecer los conceptos y las formas propias de transmitir el legado a las nuevas generaciones en condiciones dignas, así



como propiciar el diálogo respetuoso con otros pueblos y tradiciones culturales. Como sabemos, todos los pueblos tienen sus formas e instituciones para transmitir sus modelos de vida; en el caso de nuestros pueblos indígenas, por el proceso colonial, lo han tenido que hacer en condiciones marginales de resistencia y sobrevivencia.

¿Por qué necesitábamos esto, un modelo indígena? Porque, como dicen los Abuelos Totonacas: "A nosotros

Educación artística a la manera Totonaca:  
el derecho a la diversidad educativa y creativa



© Salomón Bazaz

los indígenas, la escuela oficial nos duele, es una escuela del silencio, tenemos que callar lo que somos”.

Entonces, las Abuelas, los Abuelos, las maestras, los maestros y los pedagogos totonacas se reunieron y desarrollaron un Modelo pedagógico propio en Artes de la tradición, a partir del concepto totonaca de arte, que es un concepto de Vida, el sentido de la Vida de cada persona.

### El modelo educativo Totonaca

La estructura del modelo educativo totonaca tiene forma de estrella —*staku*, en lengua originaria— porque el *staku* refleja el concepto de vida totonaca. Me explico.

Para los totonacas, los seres humanos nacemos con una o varias estrellas, que son luces, dones que la partera identifica en la placenta del recién nacido y le sirve para ver lo que hemos venido a hacer en este mundo. Dice: Éste va a ser músico, éste danzante, éste será un buen sanador, sembrador o pescador, a éste le va a gustar escribir, a éste hablar, a éste cocinar...

A partir de ese momento inicia el acompañamiento de los padres, abuelos, padrinos, maestros y guías para que ese *staku* se desarrolle, crezca y muestre su luz. Eso significa que, haga lo que haga durante su vida, si la persona desarrolla su don, será un artista, será un individuo sano, pleno, feliz; si no, se sentirá mal, triste, deprimido,



y se enfermará. Por eso el CAI se llama *Xtaxkgakget mak-gkaxtlawana*, el esplendor de los artistas, porque es donde los artistas muestran su luz, la ofrendan y la comparten.

Si bien la base del modelo educativo totonaca es el desarrollo del don, la estructura de la estrella tiene más significados.

En el centro, hay 2 triángulos, uno oscuro y otro de luz: en uno está el *Malaná*, el gran dios creador, los abuelos, la vida. En el otro triángulo está el inframundo, la oscuridad, lo de abajo, la muerte. Los dos triángulos se mueven, se intercambian, se reacomodan, a veces forman un rectángulo, una mesa, la mesa de la vida, la mesa de la creación. Esta Gran Mesa de la Creación, en el universo totonaca siempre está al oriente, por donde sale el sol. Así, lo primero que hace un totonaca al despertar, al recordarse, es mirar al oriente y agradecer por un nuevo día, para que se iluminen y abran los caminos.

En la cosmovisión totonaca, los seres humanos también tenemos estos triángulos, uno del ombligo para arriba y otro del ombligo para abajo, el gran secreto de la vida es mantener la armonía para estar completos.

Con esta estructura se construyen las casas totonacas, el altar, el palo del Volador, el universo...

Una vez explicado el modelo educativo, comparto con ustedes el modelo operativo.

### **El *kachikín* de los artistas**

El modelo operativo CAI es el de un *kachikín*, poblado en lengua totonaca, con las casas de las familias, los espacios sagrados, los órganos de gobierno, las plazas y los sitios públicos. Por ello, durante el proceso de consulta para crear el CAI se acordó que la primera Escuela o Casa de Tradición que se debía de crear es el *Kantiyan*, la Casa del *Napuxkún Lakgkgolon* o Consejo de las Abuelas

Educación artística a la manera Totonaca:  
el derecho a la diversidad educativa y creativa

y los Abuelos, que es el órgano de gobierno tradicional y académico. Ellos guían y orientan a los maestros y a los alumnos en los procesos formativos de transmisión del legado y supervisan que se haga lo que se tiene que hacer, que no se pierdan en el camino, “que saquen el surco”.

Todos los que se forman en el CAI tienen que pasar por el *Kantiyan*, ahí se comparte la esencia del Arte de Ser Totonaca; después, ya de acuerdo con su don, los discípulos se integran a la Casa de Tradición de su especialidad. Actualmente tenemos las siguientes Casas/Escuelas:

- *Kantiyan* / Casa de los Abuelos
- *Pumastakayawantachiwín* / Casa de la Palabra Florida
- *Pulhtáwan* / Casa del Mundo del Algodón
- *Pumánin* / Casa de las Pinturas
- *Katuxawat* / Casa de la Tierra
- *Pumakgpuntumintakatsín* / Casa de Medios de Comunicación y Difusión
- *Pumakgpuntuminli'ukxilhtin* / Video indígena
- *Pumakgpuntumintachiwín* / Radio Tajín
- *Pumakgatáwakga* / Casa de la Música
- *Puma'akgsanin* / Casa del Arte de Sanar
- *Kxpmalakakxtukán takatsín* / Casa del Arte de la Representación
- *Pulhtáman* / Casa de la Alfarería Tradicional
- *Pulakgtáwakga* / Casa de las Danzas Tradicionales
- Escuelas de Niños Voladores
- *Pulakgaxtlawakantawá* / Casa de la Cocina Tradicional
- *Listakayawan Púxwakni Xlamakgspuxtu* / Casa del Corazón de la Madera
- *Pulakgatayan* / Casa de Turismo Comunitario
- *Xatakatsín Limaxkgakgentastakat* / Escuela de Museología Indígena
- *Xochikali Tepeko: Moyolitia Sintsi* / La Casa de la Flor en Tepeko: Maíz que renace

### Los derechos que ejercemos

Tras una década de llevar adelante este proceso permanente de enseñanza-aprendizaje, podemos asegurar que la experiencia en El Tajín nos ha permitido hacer efectivo

el derecho a la cultura de los pueblos indígenas, al uso de su lengua, a una escuela propia, a la salud, al trabajo, a la alimentación sana, a las técnicas y conocimientos propios, a la música, a la danza ritual, al uso de los medios de comunicación, a dialogar con otros pueblos y culturas en un marco de respeto, equidad y dignidad.

De manera general, ejercemos los siguientes derechos culturales:

- El derecho a tener instituciones sociales y educativas propias. No escuelas para los indígenas sino de los pueblos indígenas.
- El derecho de reconocer a los Abuelos, los Mayores, como la semilla vieja que transmite su legado a la nueva semilla, en mejores condiciones.
- El derecho a hacer realidad un país multicultural y a convocar el reconocimiento y el apoyo del Estado.
- El derecho a residencias o vivencias artísticas interculturales.
- El derecho a combatir la discriminación y el racismo.
- El derecho a descolonizar la visión del arte indígena.
- El derecho a fortalecer las capacidades autogestivas de los creadores y sostenedores del patrimonio cultural de nuestros pueblos para generar alternativas económicas de mejor calidad de vida, empresas culturales sostenibles.

### Los pendientes que debemos enfrentar

El trabajo del CAI es tan valioso que en 2012 la UNESCO lo incluyó en la Lista Mundial de Mejores Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Sin embargo, éste y todos los reconocimientos internacionales no han asegurado su operación.

Si bien el DIF estatal de Veracruz se hace cargo del pago de la nómina a los maestros, muchos de los alumnos ya no pueden asistir a sus sesiones semanales de formación porque no cuentan con recursos para su pasaje, comida y materiales.

Aquí se visibiliza la contradicción que marca a las regiones indígenas: la riqueza cultural y la fortaleza espiritual se trenzan con los altos índices de pobreza. En mu-



chas ocasiones el usufructo del patrimonio no beneficia a los habitantes más antiguos de estos territorios.

Por esto, en el contexto del libre ejercicio de los derechos culturales, proponemos:

1. Que el Estado Mexicano reconozca la diversidad cultural de nuestros pueblos y apoye de manera efectiva el derecho a fortalecer sus diferentes sistemas de producción artística.
2. Crear una instancia de primer nivel de interlocución federal con los creadores y sostenedores de las culturas indígenas y populares y que opere de manera transversal con las instituciones del



Educación artística a la manera Totonaca:  
el derecho a la diversidad educativa y creativa

Estado Mexicano para articular y apoyar los planes de salvaguardia del patrimonio cultural vivo que nuestros pueblos y creadores ya están gestionando.

3. Crear un fondo especial para el financiamiento de aquellos elementos que cuentan con reconocimiento de la UNESCO de Patrimonio Cultural Inmaterial, con el antecedente del Fondo Federal para las Ciudades Patrimonio Mundial.
4. Generar las condiciones necesarias para compartir la experiencia de Buenas Prácticas del CAI, con los demás pueblos y naciones, según lo recomendó la UNESCO, como un ejemplo para el mundo.
5. Finalmente, si bien el reconocimiento de la UNESCO ha sido para nosotros una “llave de gestión” para tejer una red de alianzas, esto no ha asegurado la continuidad idónea del CAI. Por ello, nos parece que el ejercicio pleno de los derechos culturales debe partir de la existencia de centros de enseñanza-aprendizaje propios de los pueblos indígenas y continuar con el blindaje, la permanencia y el fortalecimiento los mismos.

Sólo esta seguridad nos permitirá confirmar un mejor futuro para nuestros hijos y nietos.

*Paxkat katsini: gracias.*



© Salomón Bazbaz



